



EDICTO

MARIA ARMENDARIZ RUIZ, ha solicitado licencia ambiental para establecer la actividad de CLÍNICA DENTAL, en CALLE VIRGEN DE LA VEGA N°28 PISO PB 26200 HARO (LA RIOJA)

Lo que hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21, b), de la Ley 6/2017, de 8 de mayo, de Protección del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el fin de que quienes se consideren afectados por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en el Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Haro a 18 de abril de 2023
D.E: 2023/14348. Arch.: 2023/111 - 3 1 2 07. Proc.: 2023/806
ALCALDESA PRESIDENTA